

## EN PORTADA

POSGRADO CON LOS MEJORES DEL SECTOR

### “El Máster de Derecho Sanitario de la AEDS y la Universidad CEU San Pablo es una referencia a nivel nacional”

El plazo de admisión de alumnos permanecerá abierto todo el mes de octubre

**Ricardo Martínez Platel / Imagen: Pablo Eguizábal. Madrid**

El plazo de admisión de alumnos de la nueva edición del Máster de Derecho Sanitario de la Asociación Española de Derecho Sanitario con la Universidad San Pablo CEU para el curso 2012-2013 permanecerá abierto durante todo el mes de octubre. La importancia del Derecho Sanitario es evidente en los últimos años y afecta a las profesiones sanitarias y otros ámbitos como la gestión, acreditación de instituciones, economía de la salud y la instauración de políticas sanitarias. Jesús Peláez, vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad CEU San Pablo y codirector del curso junto a Ricardo de Lorenzo, señala a esta publicación las claves del máster.



#### ¿Cómo se justifica un máster como el presente?

Todo máster se justifica en la necesidad que tienen los alumnos tras terminar su licenciatura o graduado en especializarse en determinadas características. En este caso, lo que se pretende es acercar al alumno a la experiencia profesional académica y a la investigadora. Siempre tiene una doble vertiente. Por un lado, especializa en la que se va a convertir en la profesión del futuro del alumno y debe tener una parte de investigación en la que hay que aportar algo. El máster en Derecho Sanitario es una necesidad evidente que existe desde el punto de vista jurídico, porque cada vez hay más reclamaciones judiciales, donde hay una especialidad clara en la rama sanitaria y, por otro lado, a los profesionales de las ciencias de la salud les puede enriquecer en su labor del día a día, en la gestión hospitalaria o la gestión de las administraciones de los servicios públicos. Se mezclan dos profesiones y es necesario tener un campo de conocimiento y un caldo de cultivo de donde deben salir nuevas experiencias y nuevos modelos e investigaciones.

#### ¿Qué objetivos persigue?

El propio título del máster es muy claro. Hay que formar a profesionales en Derecho, que se especialicen en toda la parte de la rama sanitaria, a nivel administrativo o sanitario, o en asuntos de responsabilidad civil. En la primera promoción, la mayoría de los alumnos eran licenciados en Derecho,

pero también había médicos, que pueden ejercer su actividad profesional en temas más administrativos, donde les ayuda en la gestión de contratos, de reclamaciones y otros aspectos de día a día.

#### Dentro del programa, ¿cuáles son los temas de mayor peso?

La dirección del máster es de Ricardo de Lorenzo, alma mater de este proyecto y quien trae a los mejores profesores, tanto jueces, como médicos. En el apartado de la Medicina, damos relevancia al informe pericial, la responsabilidad civil y profesional de los médicos. A los licenciados en Derecho les gusta ver la visión de los facultativos.

#### ¿Cómo se consigue un plantel de tanto prestigio para impartir las clases?

El apoyo de la Asociación Española de Derecho Sanitario es fundamental. El máster sin la asociación no existiría. Todos los proyectos tienen líderes, que son los que lo llevan a cabo, y en este caso es Ricardo de Lorenzo. Su trayectoria personal es muy reconocida, de muchos años de evolución y con una ilusión que nos supera a todos. Todos los viernes por la tarde está de primera a última hora en el máster. Como persona y como profesional tiene mucho que enseñar y con este máster crea una escuela única, que va a ser referencia nacional y va a cambiar en determinados aspectos la forma de entender el Derecho y la Medicina.

#### ¿Qué balance hace de la edición del curso pasado?

El balance es muy positivo. Aunque terminará con el Congreso de la Asociación Española de Derecho Sanitario que se celebra del 18 al 20 de octubre. Allí los alumnos se graduarán y van a tener la suerte que les va a entregar el diploma la ministra de Sanidad, Ana Mato. El balance es sensacional tanto por parte del profesorado, como por los alumnos. Han podido tener profesores de todo tipo: desde profesionales que dan lecciones magistrales, a otros que hacen clases más participativas. El resultado ha sido muy bueno y así lo demuestran las encuestas realizadas a los alumnos. Se crea un foro muy creativo y muy instructivo para todos. Nuestra intención es que con los alumnos que se vayan graduando de las distintas promociones se cree un foro de expertos, liderado por Ricardo de Lorenzo. Se podrá investigar y hacer publicaciones y documentos de consenso. Me gustaría también comentar el resultado a nivel más práctico, ahora que estamos en crisis y mucha gente en el paro, hay que señalar que de nuestros alumnos todos están trabajando, y muchos empleos han surgido durante el máster. Muchas empresas se han acercado a nosotros los directores ofreciendo puestos de trabajo y algunos han salido desde este foro.

#### El apoyo de algunas organizaciones que han colaborado es clave.

Primero la Asociación Española de Derecho Sanitario y luego las demás instituciones como AMA, Promede u Hospital de Madrid han conseguido que el máster sea mucho más enriquecedor para todos, médicos y abogados.

#### Los alumnos del año pasado participarán en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario que organiza la Asociación Española de Derecho Sanitario, con comunicaciones libres.

El curso tiene una importante faceta investigadora. En el módulo de trabajo fin de máster cada alumno tiene que desarrollar un tema novedoso, que será evaluado por una mesa redonda en el congreso. Lo que esperamos es que ese trabajo sea su futura tesis doctoral. Tanto en Derecho como en Medicina es necesario fomentar la investigación y la realización de tesis doctorales y nuestra intención es que además de acreditar el máster oficialmente sirva para abrir la puerta al doctorado.

#### ¿Hasta cuándo podrán matricularse los nuevos alumnos?

Este año hemos prolongado el plazo hasta el mismo congreso y podrán matricularse durante todo el mes de octubre. El congreso es un acto principal tanto de bienvenida como de “hasta luego” para los alumnos.

[Acceda al video de la entrevista en Sanitaria 2000 TV](#)

